

CIMEX adopta medidas para evitar aglomeraciones en unidades comerciales

- Última actualización: Jueves, 23 Abril 2020 12:32

Escrito por Equipo de Producción Provincial (Desoft)

Visto: 10596



Ante la nueva fase epidemiológica que vive nuestro país y como cumplimiento a las indicaciones gubernamentales, la Corporación CIMEX ha establecido una serie de medidas para viabilizar las compras y evitar las aglomeraciones en unidades comerciales:

- Cesará el servicio de venta del módulo de presencia de los organismos y venta mayorista en todas las entidades que lo ejecuten.
- El expendio de bebidas alcohólicas queda prohibido en la actividad gastronómica, solo podrá comercializar en las tiendas físicas o virtuales.
- Todas las unidades gastronómicas, que permanecen en funcionamiento, se centrarán en ofertas para llevar.
- La actividad de Photoservice cesa sus servicios.

Nuevos horarios en unidades comerciales:

- Tiendas Panamericanas: 9:00am a 5:00pm
- Servicentros/Oro Negro: mantiene la venta de combustible de 24 horas. Las tiendas Panamericanas dentro de esta línea de negocios, 9:00am a 6:00pm. En el caso de los servicios de ponche, de 9:00am a 3:00pm.
- Cesa la venta de los productos que no son comprendidos en la categoría de alimentos y bebidas de primera necesidad, aseo personal, higiene, limpieza, canastilla y los productos comercializados en Moneda Libremente Convertible.
- En función de priorizar y potenciar la venta de productos más sensibles y de mayor demanda en la mayor cantidad de puntos de venta.
- Incorporación a la red de tiendas a comercializar alimentos y aseo, de unidades donde

CIMEX adopta medidas para evitar aglomeraciones en unidades comerciales

- Última actualización: Jueves, 23 Abril 2020 12:32
Escrito por Equipo de Producción Provincial (Desoft)
Visto: 10596

se ofertaban productos de otras familias que no se consideran una prioridad (tiendas especializadas de confecciones y calzado, ferretería y electrodomésticos). Esta medida tiene como objetivo llevar a la mayor cantidad de municipios y sus territorios, productos de primera necesidad, evitando que la población se mueva a otras localidades para acceder al servicio.

- Garantizar que en todas las unidades comerciales habilitadas para la comercialización de productos de primera necesidad, pasen por cualquiera de las cajas registradoras en funcionamiento.
- Comercializar bolsas de alimento y aseo de productos básicos según las regulaciones establecidas, para facilitar el proceso de venta y agilizarlo.

Cierre de los centros comerciales. En todos los casos se mantiene el servicio de Western Union, Tienda Virtual y tienda en Moneda Libremente Convertible.

Se priorizará la comercialización de productos mediante las tiendas virtuales. En este sentido se dirige el trabajo a:

La entrega a domicilio será potenciada mediante la incorporación de mayor cantidad de vehículos disponibles. Se reduce la cantidad mínima de compra para acceder al servicio a 1CUC o 25MN y se realiza una rebaja del 10% a las tarifas aprobadas hasta la fecha la que puede consultar en el Menú Transportación y Tiempos de Entrega, disponible en la Página de Inicio de la Tienda Virtual.

A partir del próximo lunes 13 de abril se incorpora al servicio de entrega a domicilio Correos de Cuba, el cual realizará una prueba piloto de 7 días con el objetivo de ajustar las condiciones de entrega y ofrecer al cliente tiempos reales.

Ampliación de las áreas de pre-despacho para agilizar las ventas.

En toda la red de tiendas virtuales, se potenciará la venta de productos de primera necesidad identificados, en las cantidades aprobadas.

En cuanto el cierre de otras unidades comerciales la Corporación CIMEX informará oportunamente a sus clientes una vez que se planifiquen variantes para la compra de productos de primera necesidad y exista un mínimo de afectación para la población.

Todas las medidas se toman en función de evitar aglomeraciones, extender en las posibilidades de nuestro inventario la mayor cantidad de áreas de venta de alimentos y aseo; y evitar el movimiento innecesario de nuestros clientes. El propósito es cuidarnos a todos, a ustedes, a nuestras familias.

En próximas informaciones se especificará en el caso de las tiendas de Cienfuegos.

(Con información de la ACN y Cubadebate)